

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 167,098 CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS
Por concepto de : POR RETENCION HONORARIOS SEP MES DE ABRIL DE 2013
Fecha de Pago : 09/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		09/05/2013	167,098

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP	167,098	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		167,098
	Sumas Iguales	167,098	167,098

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-002-000-000				
Presupuesto Vigente		378,923			
Total Comprometido		3,016,790			
Saldo x Comprometer		-2,637,867			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 421.